



# UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

## ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA



### EXÁMENES CURSO 2009-2010. PLAN 96

**Se aconseja la lectura atenta de este calendario antes de confirmar la matrícula. No se aceptará reclamación alguna que argumente solapamiento de exámenes al entender que el estudiante ha conocido en el momento de la matrícula las fechas y horas de todos los exámenes de las asignaturas. (m = inicio 9:30; t=inicio 16:30;m+t=día completo)**

Asignatura	Examen	Horario	Aula	Enero			Junio			Julio		
				Ex	C	R	Ex	C	R	Ex	C	R
110. Descriptiva	miérc.	m + t		13	20	25	9	16	21	6	13	16
130. Dibujo 1	viernes	m + t		8	14	19	11	18	23			
150. Matemáticas 1	miérc.	m		20	25	28	16	22	25	8	15	18
170. Introduc. Arquitectura	lunes	m		11	18	21	7	14	17	5	12	15
190. Sistemas constructivos	viernes	t		15	21	26	18	24	29	9	14	19
120. Proyectos 1	martes	m + t		19	25	28	15	21	24			
140. Dibujo 2	viernes	m + t		8	14	19	11	18	23			
160. Matemáticas 2	lunes	t		18	25	28	14	21	24	7	15	18
180. Física	martes	m		12	19	22	8	15	18	9	14	19
115. Geometría informática	viernes	m		15	21	26	18	24	29			
125. Dibujo del natural	viernes	m		15	21	26	18	24	29			
210. Proyectos 2	martes	m + t		12	19	22	8	15	18			
230. Dibujo 3	lunes	m + t		18	25	28	14	21	24			
250. Geometría diferencial	miérc.	m		20	25	28	16	22	25	9	14	19
270. Hª. arte y arquitectura	miérc.	t		13	20	25	9	16	21	7	15	18
290. Mecánica de sólidos y s. est.	lunes	m		11	18	21	7	14	17	6	13	16
220. Proyectos 3	martes	m + t		19	25	28	15	21	24			
240. Introducción al urbanismo	jueves	m + t		14	21	26	10	17	22	8	15	18
260. Materiales de construcción	viernes	t		8	14	19	11	18	23	5	12	15
280. Análisis de la arquitectura	jueves	m + t		21	26	29	17	23	28	2	9	14
310. Proyectos 4	martes	m + t		12	19	22	8	15	18			
330. Construcción, obra gruesa	viernes	t		15	21	26	18	24	29	9	14	19
350. Física, mecán. de las constr.	miérc.	m		13	20	25	9	16	21	5	12	15
370. Hª. Arquitectura y urbanismo	lunes	m		11	18	21	7	14	17	2	9	14
320. Proyectos 5	martes	m + t		19	25	28	15	21	24			
340. Urbanismo, bases y proyecto	jueves	t		21	26	29	17	23	28	8	15	18
360. Técn. de acond. y servicios	miérc.	t		20	25	28	16	22	25	7	15	18
380. Análisis de estructuras	jueves	m		14	21	26	10	17	22	6	13	16
410. Proyectos 6	martes	m + t		12	19	22	8	15	18			
430. Construcción, obra interior	viernes	t		8	14	19	11	18	23	2	9	14
450. Electrotecnia y luminotecnia	miérc.	m		20	25	28	16	22	25	8	15	18
470. Composición	miérc.	m		13	20	25	9	16	21	5	12	15
420. Proyectos 7	martes	m + t		19	25	28	15	21	24			
440. Urbanismo, Planeamiento	jueves	m		14	21	26	10	17	22	6	13	16
460. Instalaciones	lunes	m		18	25	28	14	21	24	7	15	18
480. Dimensionado de Estructuras	jueves	m		21	26	29	17	23	28	9	14	19
510. Proyectos 8	martes	m + t		12	19	22	8	15	18			
530. Proyecto Instalaciones	miérc.	t		13	20	25	9	16	21	5	12	15
550. Proyecto Estructuras	viernes	m		8	14	19	11	18	23	2	9	14
570. Oficio del Arquitecto	miérc.	m		20	25	28	16	22	25	7	15	18
520. Proyectos 9	martes	m + t		19	25	28	15	21	24			
540. Ordenación Territorial	jueves	m		21	26	29	17	23	28	8	15	18
560. Jardinería y Paisaje	jueves	m		14	21	26	10	17	22	6	13	16
580. Mecánica del Suelo y ciment.	viernes	t		15	21	26	18	24	29	9	14	19
Optativas 1	lunes	t		11	18	21	7	14	17	6	13	16
Optativas 2	jueves	t		14	21	26	10	17	22	7	15	18
Optativas 3	viernes	m		15	21	26	18	24	29	9	14	19
Optativas 4	martes	t		12	19	22	8	15	18	8	15	18
Optativas 5	miérc.	t		20	25	28	16	22	25	8	15	18
Optativas 6	lunes	m		18	25	28	14	21	24	5	12	15
Optativas 7	miérc.	t		13	20	25	9	16	21	6	13	16
Optativas 8	jueves	t		21	26	29	17	23	28	9	14	19
Optativas 9	martes	m		19	25	28	15	21	24	5	12	15

#### Tipos de asignaturas Optativas y de Libre elección (según las franjas horarias en que se imparten):

Optativas 1	L	08:20-11:40	15:00-18:20
Optativas 2	J	08:20-11:40	15:00-18:20
Optativas 3	V	08:20-11:40	15:00-18:20
Optativas 4	M X	08:20-10:00	15:00-16:40
Optativas 5	M X	10:00-11:40	16:40-18:20
Optativas 6	L M X	10:00-11:40	16:40-18:20
Optativas 7	M X	08:20-11:40	15:00-18:20
Optativas 8	J V	08:20-11:40	15:00-18:20
Optativas 9	L M X	08:20-11:40	

#### NOTAS:

Ex = EXAMEN.  
C = FECHA LÍMITE PREVISTA PARA LA EXPOSICION PUBLICA DE LAS CALIFICACIONES O PREACTAS.  
R = FECHA LÍMITE PREVISTA PARA LA REVISION DE EXAMENES.

Aulas: Salvo indicación contraria será la designada para la docencia

Fechas programadas a 15 de junio de 2009 (aprobado en Comisión de Gobierno de fecha 22 de junio de 2009). Estas fechas podrán sufrir modificaciones como consecuencia del calendario oficial de festivos



## ACLARACIONES SOBRE LA NORMATIVA DE EXÁMENES.

Los profesores responsables de asignatura deberán publicar las listas de aprobados por curso en forma impresa. Los exámenes se realizarán por la mañana, (m) a partir de las 9.30 y por la tarde (t), a partir de las 16.30 preferentemente en las aulas de clase. Las señaladas con m+t podrán proponer un ejercicio de día completo. Las aclaraciones adicionales necesarias, como duración del examen, desarrollo, material que puede aportarse, forma de presentación, etc, serán detallados por cada tribunal y expuestos con antelación en las vitrinas de anuncios. De acuerdo con el reglamento de exámenes aprobado por la Universidad, cada tribunal expondrá en la vitrina los criterios de calificación y las soluciones a los problemas planteados en los exámenes, previo a la publicación de calificaciones provisionales que se expondrán antes del día señalado con C, pudiendo procederse al trámite de revisión hasta el día señalado con R.

La matrícula ordinaria (que tiene un costo de 75% de las tasas completas) da derecho a la enseñanza en un semestre y a una convocatoria de examen final. La matrícula complementaria (por valor del 25% restante) es sólo para un examen, y no permite recibir docencia ni aprobar por curso. Sólo pueden acogerse a este segundo tipo de matrícula quienes hayan formalizado la de carácter ordinario en la convocatoria inmediatamente anterior y no superado la materia de que se trate.

Hay tres convocatorias de examen final en cada año: enero, junio y julio. De esta última están excluidas las asignaturas gráficas y de proyectos. Ninguna de las tres es de por sí ordinaria o extraordinaria, como ocurre en los planes de estudios de desarrollo anual. Los exámenes adquieren naturaleza ordinaria o complementaria para cada alumno según el orden que fija en la carrera y el tipo de matrícula que en consecuencia haya formalizado.

En la convocatoria de enero, serán ordinarios los exámenes de quienes hayan tenido docencia en el semestre de otoño y complementarios los de quienes la hubiesen tenido en el de primavera inmediatamente anterior y se hubiesen matriculado sólo para examen. Vale lo mismo para la convocatoria de junio en relación como el semestre de primavera.

La convocatoria de julio es excepcional. La matrícula realizada para el semestre de primavera permite presentarse a examen en ella si no se ha hecho en junio, pero no en ambas. No obstante, si que podrán presentarse en las dos los que hayan cursado el citado semestre y obtenido en junio calificación de suspenso, siempre que formalicen matrícula complementaria en la última semana de junio. Si se elige esta opción y no se supera la materia, la matrícula de la asignatura de que se trate deberá en el siguiente periodo lectivo ser obligadamente ordinaria (para docencia y examen).

Consultar Normativa de exámenes: Pág. Web UPM- Normativa UPM- Normativa de Alumnos- Normativa de exámenes.